

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

DOS LEYES DE GUERRA

Las plantillas del Estado Mayor General y la clasificación de las obras militares

La «Gaceta» publica las siguientes leyes votadas en Cortes:

«Artículo 1.º Las plantillas del Estado Mayor General, en sus diferentes categorías y asimiladas, serán las siguientes:

Generales de división, 21; generales de brigada, 56.

Cuerpo de Intendencia.—Intendentes generales, cuatro.

Cuerpo de Sanidad Militar.—Inspectores médicos, tres.

Cuerpo Jurídico.—Auditor general, uno.

Cuerpo de Intervención.—Interventores generales, dos.

Art. 2.º A fin de que el número de generales de brigada procedentes de Estado Mayor, infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros esté en relación con las necesidades del mando de las tropas y los peculiares servicios de cada Arma o Cuerpo, y fijado en el artículo anterior en 56 la plantilla de sus generales de brigada, estará siempre constituida en la siguiente proporción:

Procedentes de Estado Mayor, seis; procedentes de Infantería, 21; procedentes de Caballería, seis; procedentes de Artillería, 12; procedentes de ingenieros, cinco.

Art. 3.º Los destinos de generales y asimilados asignados a cada categoría serán:

Generales de división.—Las tres inspecciones generales, ocho divisiones orgánicas y una de Caballería, comandantes militares de Baleares y Canarias, jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, jefe del Estado Mayor Central, presidente del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, jefe de la Casa Militar del presidente de la República, director general de la Guardia civil, director general de Carabineros y uno para eventualidades del servicio.

Generales de Brigada.—Procedentes de Estado Mayor, Inspecciones generales y director de la Escuela Superior de Guerra.

Procedentes de Infantería.—Brigadas de Infantería y de Montaña.

Procedentes de Caballería: Brigadas de Caballería y director de la Escuela de Equitación.

Procedentes de Artillería: Brigadas de Artillería.

Procedentes de Ingenieros: Inspecciones generales.

De cualquier Arma o Cuerpo: Ayudantes de órdenes del presidente de la República, comandantes militares de Mahón y Las Palmas, Ferrol, Cádiz y Cartagena; segundo jefe del Estado Mayor Central, secretario del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, Escuela Central de Tiro, secretario del Centro de Estudios Superiores Militares y seis para eventualidades.

Intendentes generales.—Ordnación de Pagos e Inspecciones generales.

Inspectores médicos.—Inspecciones generales.

Auditor general.—Inspector general y asesor jurídico del Consejo Superior de la Guerra.

Interventores generales.—Intervención general e Inspecciones generales.

Art. 4.º Interin existan tenientes generales, podrán éstos, según dispone el decreto del Gobierno provisional de la República de 16 de junio último, desempeñar cargos de los asignados en esta ley a los generales de división.

Art. 5.º El ministro de la Guerra

dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.»

Artículo 1.º Las obras militares se clasificarán en lo sucesivo en tres grupos: Primero. Obras de fortificación y defensa de posiciones y plazas fuertes. Segundo. Construcciones de nueva planta o modificaciones en las construcciones que no tengan aquel carácter; y Tercero. Obras de entretenimiento en las anteriores o variaciones en ellas.

At. 2.º Las obras del primer grupo correrán por ejemplo a cargo del Cuerpo de Ingenieros militares, realizando éstos desde el proyecto de las mismas con sujeción al programa de necesidades que se le rige, hasta su definitiva entrega, pudiendo ejecutarse por gestión directa o contratada, según convenga a los intereses generales del Estado y perentoriedad del plazo de ejecución.

Art. 3.º Las obras del segundo grupo serán proyectadas mediante concurso, que, al efecto, se celebrará entre arquitectos nacionales e ingenieros militares y ejecutadas por contrata adjudicada en subasta pública. En este caso quedará limitada la acción de los ingenieros militares de las Comandancias de Obras a colaborar en la redacción del programa de necesidades, informe sobre el proyecto definitivo, redacción del pliego de condiciones técnicas legales de la construcción de acuerdo con el autor del proyecto y con sujeción a este; adjudicación de la contrata, vigilancia oncial de la construcción en representación del Estado y recepción de la obra.

Art. 4.º Las obras de entretenimiento, como todas las comprendidas en el tercer grupo, podrán ser proyectadas y ejecutadas por las Comandancias de Obras o contratarse con carácter semipermanente.

Art. 5.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones pertinentes para el cumplimiento y desarrollo de esta ley.»

La huelga del personal de Teléfonos

Prórroga para las peticiones de reintegro

La Compañía Telefónica Nacional de España nos envía la siguiente nota: «La Compañía Telefónica Nacional se abstiene de entablar diálogo frente a las reiteradas notas y manifestaciones tendenciosas que respecto a la pasada huelga se publicaron, y aun siguen publicándose, porque en todo momento entendió más fundamental cumplimiento de su deber la esforzada actividad que viene demostrando para mantener, como ha mantenido y mantiene, los servicios telefónicos que están a su cargo, no obstante la contumaz perseverancia de los perturbadores en su delictiva actuación. La huelga, totalmente fracasada para sus promotores, ha terminado hace tiempo, y sólo quedan de ella esas continuas estridencias punibles, en forma de atentados y de actos de sabotaje contra las instalaciones y propiedades de la Empresa, que, además de irrogar perjuicios de orden material o económico para la misma, derivan en trastornos, molestias y daños indiscutibles para el público y para los abonados. No cabe hablar de huelga cuando ni siquiera una octava parte del personal que constituía la plantilla de la organización telefónica al estallar el conflicto se halla actualmente fuera de la Compañía. A esa insignificante fracción es forzoso achacar los actos de barbarie que vienen cometiéndose. Así lo habrán de atestiguar seguramente la gran cantidad de sumarios que en numerosos Juzgados de España se tramitan, y así lo acreditan también las constantes detenciones que a diario se practican. La Compañía no ha mantenido intran-

sigencia alguna frente a los requerimientos icitamente formulados por los muchos que solicitaron su reintegro, sin lastre de responsabilidad por actuaciones censurables, ni tampoco ha tratado de resistir, en momento alguno, las exhortaciones del Poder público para buscar toda clase de soluciones armonicas que llevasen el sosiego y la tranquilidad a los hogares de muchos insensatos, que, tal vez por flaqueza, secundaron un movimiento tan absurdo y tan violento, o para evitar por todos los medios posibles las consecuencias desagradables que a todos acarrearán las obstinadas obcecaciones de los agitadores.

Cuando por el ministro de la Gobernación fué requerida la Empresa para la admisión de todos aquellos obreros funcionarios que habían solicitado su reintegro dentro de los plazos que de común acuerdo con el Gobierno se habían concedido por aquella, sin obstáculo ni reparo alguno, que acaso pudiera haber tenido justificación suficiente, se accedió en el acto a las indicaciones del Gobierno, de tal manera que de unos tres mil individuos de plantilla que, como número máximo, secundaron la huelga, se han admitido ya cerca de dos mil, que se encuentran prestando servicio.

La Compañía ha lamentado y lamenta que, a pretexto de injustificadas e insidiosas imputaciones, aunque de muy escaso valor moral por su origen y propósito la mayor parte de ellas, se pretenda sostener determinadas actitudes para fomentar campañas y alentar discordias en todo caso ajenas a la organización de la Empresa, a su conducta y a los servicios que tiene a su cargo.

La opinión pública posee los suficientes elementos para formar el juicio que cada cual le merezca, pero conviene hacer constar que, animada la Compañía por el bien demostrado deseo de llegar cuanto antes y por lo que pueda estar de su parte a la normalidad completa de la situación, salvo aquellos aspectos de orden público, cuya represión no le incumbe, y deseosa también con ello de responder al ruego que a tal efecto le ha formulado el ministro de la Gobernación, se halla dispuesta a admitir y considerar las peticiones de reintegro que se le formulen por los que dentro de los plazos anteriormente indicados no lo solicitaron, siempre que esas nuevas peticiones o relaciones de aspirantes al reintegro, se dirijan antes del día 12 del corriente, reservándose, como es natural, la facultad de elegir o separar aquellas que estime convenientes. Bien se comprenderá que en ningún caso podrán encontrar justificación las solicitudes de cuantos personalmente intervinieron como autores o inductores en la ejecución de los numerosos actos de coacción, agresión, violencia o sabotaje cometidos.»

Ayuntamiento

Facilitaron en el Municipio la siguiente nota oficiosa: «En la mañana de hoy, y bajo la presidencia del alcalde, se ha reunido el Comité técnico ejecutivo.

Se despacharon varios asuntos de trámite, relativos a licencias para instalación de industrias y funcionamiento de motores.

Se aprobó el proyecto formulado por la Dirección de Arquitectura para la reforma de una nave del matadero, con destino a la estabulación de ganados, que ha de contribuir a dar facilidades para que las reses se consignen directamente al servicio municipal.

Atendiendo solicitudes del vecindario de la barriada de Cuatro Caminos, se aprobó el proyecto de colocación de un reloj, termómetro y barómetro en la glorieta del Catorce de abril.

También fué aprobada la modificación del artículo 350 de las Ordenanzas Municipales en el sentido de determinar las condiciones «exigibles» para instalación de industrias en sótanos.

Uno de los asuntos de mas interés tratados por el Comité en el día de hoy ha sido un proyecto de trazado para establecer un servicio de tranvías a la Necrópolis, por la calle de O'Donnell y su prolongación. Fué aprobado.

El señor Lorie, director de Obras sanitarias, fué designado ponente para estudiar el problema de dotación de agua a los barrios de la Elipa y Bilbao.»

UN OBSEQUIO AL ALCALDE

Una Comisión del Club de Bellas Artes visitó al alcalde para entregarle la medalla de oro que dicha Sociedad dedica al señor Rico con motivo del buen éxito alcanzado por los festejos de junio.

El alcalde manifestó su gratitud por el obsequio.

LAS RESPONSABILIDADES

Procesamiento de los generales Berenguer (D. Dámaso) y Fernández Heredia

A las nueve de la mañana de ayer se presentó en Prisiones Militares la Subcomisión de Jaca para notificar a los generales Berenguer y Fernández Heredia el auto de procesamiento dictado contra ellos.

De la defensa del general Fernández Heredia se ha encargado un teniente coronel de Estado Mayor, profesor de la Escuela de Guerra.

Declaración del general Navarro y Alonso de Celada

También estuvo en Prisiones Militares durante la mañana la Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado.

Tomó declaración al general Navarro y Alonso de Celada, y la diligencia se efectuó en la sala de Consejos.

La Subcomisión abandonó Prisiones después de las dos de la tarde, y se limitó a decir que la declaración había durado dos horas, y que versó sobre las consecuencias del golpe de Estado, ya que el declarante formó parte del segundo Directorio militar.

La Subcomisión acordó procesar al general mencionado.

El suplicatorio para el Sr. Calvo Sotelo. El Gobierno del 23 es llamado a declarar.

Procesamiento del general Muñoz Cobo

A las cuatro de la tarde se reunió en el Congreso (la Subcomisión del golpe de Estado, y el Sr. Ortega y Gasset (don de impresiones de los comisionados, la Sr. Eduardo) facilitó después de un cambio siguiente nota oficiosa:

«La Subcomisión de responsabilidades del golpe de Estado se ha reunido a las cuatro de la tarde y ha examinado los recursos de reforma y apelación presentados por los generales procesados.

Ha adoptado también los siguientes acuerdos:

Presentar a la Cámara, en la misma sesión de hoy, el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la Dictadura D. José Calvo Sotelo.

Ha resuelto también citar, para que declaren en el expediente, a todos los ministros del último Gobierno constitucional presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurran ante la Subcomisión.

También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Celada, últimamente ingresado en Prisiones Militares, y del general Muñoz Cobo. En cuanto a este último, y en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio.

Las citaciones a los ministros del 23

Por virtud del acuerdo adoptado ayer por la Subcomisión del golpe de Estado, tendrán que declarar ante ésta el marqués de Alhucemas, presidente del Gobierno derrocado por el general Primo de Rivera, y sus ministros Sres. Aizpuru, Aznar, Alba, Salvatella, Suárez Inclán, Armiñán, Portela y López Muñoz.

El duque de Almodóvar y el Sr. López Muñoz, que eran ministros de la Gobernación y Justicia, fallecieron hace poco tiempo. Las citaciones se expidieron anoche, pero no se firmaron, de modo que hasta hoy no tendrán curso.

El marqués de Alhucemas se encuentra en Hendaya, adonde le transmitirá la citación su antiguo secretario particular, don Baldomero Lois.

El Sr. Gil Robles se avista con sus defendidos

Anoche, después de la sesión de la Cámara, se trasladó a Prisiones Militares el Sr. Gil Robles, para avistarse con los generales que defiende, y que aumentaron ayer con los nombres de los señores Navarro y Alonso de Celada y viceramirante Sr. Cornejo.

El proceso por el terrorismo de Barcelona

La Subcomisión que entiende en este proceso se constituyó ayer en la Cárcel Modelo para tomar declaración al señor Laguna Llitera, de los Sindicatos Libres de Barcelona y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid en tiempos de la Dictadura.

Según impresiones que hemos recogido de los miembros de la Subcomisión, el señor Laguna declaró extensamente y dió noticias detalladísimas, con nombres y fechas, de algunos sucesos ocurridos en la ciudad condal en los momentos más agudos del terrorismo.

Uno de los vocales nos dijo que de todos los sumarios incoados por la Comisión de responsabilidades quizá sea el de mayor interés éste de Barcelona, pues se han logrado comprobaciones que producirán sensación al ser conocidas.

Nos agregó que el Sr. Laguna se encontraba en un lamentable estado de decaimiento físico y moral, a pesar de no llevar más que cuarenta y ocho horas detenido.

La Subcomisión se propone examinar con detenimiento los documentos numerosos que obran en su poder, y abrirá otras diligencias con declaraciones de algunos de los actuantes en los Sindicatos Libre y Unico.

También esta Subcomisión, cuando tenga ordenados sus documentos, saldrá para Barcelona, con el fin de emprender una investigación minuciosa.

Varias noticias de los generales recluidos

El general D. Dámaso Berenguer ha sido visitado ya dos veces por el coronel de Sanidad Militar que atiende a su salud, algo quebrantada.

El general Mayandía se encontraba ayer ligeramente indispuesto.

Los generales detenidos se sirven para sus comidas de la cantina de Prisiones Militares, a excepción del Sr. Fernández Heredia, que es vegetariano.

El caso del señor Calvo Sotelo

A las ocho de la noche fué presentado a la Mesa de la Cámara el suplicatorio para procesar al diputado por Orense don José Calvo Sotelo. Iba firmado por el presidente de la Comisión de responsabilidades, don Carlos Blanco, y el secretario, Sr. Ortega y Gasset.

Hablaron los periodistas de este asunto con el presidente de la Cámara, y el señor Besteiro se expresó en estos términos:

«En efecto; se ha presentado esta tarde la petición para procesar al diputado Sr. Calvo Sotelo. Mañana daré cuenta al Congreso. No lo he hecho hoy porque me propongo pedir mañana mismo a los jefes de minorías los nombres de los diputados que han de formar la Comisión dictaminadora; es decir, la Comisión permanente de suplicatorios, que aún existe.

«Parece ser—añadió el Sr. Besteiro—que el Sr. Calvo Sotelo quiere que el suplicatorio se conceda. Pero ha hecho determinadas indicaciones para que se le atienda en un deseo, y es el de que no se le reduzca a prisión mientras se substancie el proceso político exclusivamente, no el de gestión.

«Entonces quedaría en suspenso la ejecución del suplicatorio si éste se concede?—preguntó un periodista.

«No es eso exactamente. Lo que el señor Calvo Sotelo pide es que el suplicatorio se conceda y que se le procese. Pero que, una vez procesado, quede en libertad, bajo su palabra de honor de que no procurará eludir la acción de la Cámara, mientras el proceso esté abierto, con el fin de defenderse.

«Ignoro—agregó el presidente—qué resolución adoptará la Cámara, que es la única que pueda decidir; pero si mi consejo valiera, la petición del Sr. Calvo Sotelo se concedería en todas sus partes.

«Ignoro también—añadió sonriendo el señor Besteiro—si es discreto decir esto, pero ya saben ustedes que yo no recato mi pensamiento.

El general Sanjurjo visita a los generales presos

Ayer tarde, a las seis, estuvo en Prisiones Militares el general Sanjurjo para visitar a sus compañeros de generalato presos por acuerdo de la Comisión de Responsabilidades.

Al salir no hizo ninguna manifestación de interés público, limitándose a manifestar que pensaba dirigirse a El Escorial, donde permanecerá hoy para asistir a las ceremonias religiosas que se celebrarán en sufragio del alma de su hijo D. José, muerto hace un año, como se recordará, en un accidente de automóvil.

La Comisión de responsabilidades

Ayer, a las tres de la tarde, marchó a Jaca la Subcomisión que entiende en este proceso, presidida por el Sr. Serrano Batanero.

Se ruega a nuestros suscriptores, que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

CORCHO HIJOS, S. A.

Saneamientos :: Calentamientos

— Cocinas de todas clases —

Fábrica de Aparatos Sanitarios

PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:

CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 -- Sucursal: Cava Baja, 1 -- MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Panlega, 47, 1.º

Noticias políticas y parlamentarias

Manifestaciones del Sr. Maura. Ha terminado la huelga de la Telefónica

El ministro de la Gobernación, al llegar a la Cámara, dió a los periodistas una noticia interesante.

Dijo que virtualmente ha terminado la huelga de la Telefónica, y que por la noche la Compañía circularía un comunicado, en el que dice que los huelguistas que soliciten su reintegro antes del día 14 y firmen en los pliegos que al efecto estarán dispuestos, reintegrarán en la Compañía, si bien ésta se reserva el derecho de eliminar a aquellos que realizaron actos de sabotaje. Esta medida es general para toda España.

El ministro agregó que había hablado con el gobernador de Avila, y le ha ordenado que detenga al arquitecto que debió reconocer la plaza de Sotillo de la Aurada, donde ocurrió el accidente ya conocido; que se le incoe el oportuno expediente; y que se pase el tanto de culpa o los tribunales, si ha lugar.

El Sr. Maura ha prohibido todas las nominadas que estaban anunciadas en la provincia.

una frase de D. Melquiades Alvarez y un comentario del señor Unamuno

Después de la sesión acudieron muchos diputados al pasillo circular de la Cámara donde se hallaba D. Melquiades Alvarez, para felicitarle.

—Yo aspiraba tan sólo—dijo— a que el Congreso me escuchara, y durante hora y media que ha durado el discurso no he perdido la atención de la Cámara. Es bastante si examinamos las circunstancias presentes.

El Sr. Unamuno felicitó también al señor Alvarez, y luego hizo el comentario con esta sola frase:

—Ha sido predicar en desierto.

Una interpelación de D. Santiago Alba sobre política económica

El ministro de Hacienda, Sr. Prieto, continuó a última hora ante los periodistas que D. Santiago Alba le tenía anunciada una interpelación sobre política económica del Gobierno para la semana próxima.

El conde de Romanones cree que la discusión constitucional se terminará en los comienzos del año próximo

Tras del debate de ayer, que cerró, como se sabe, el período de discusión de la totalidad del proyecto de Constitución, algunos periodistas preguntaron al conde de Romanones qué impresión tenía acerca de la aprobación de la ley fundamental del Estado, y contestó lo siguiente: —Trágase lo que se haga, la Constitución no estará aprobada antes de enero del próximo año.

El caso de Mora de Toledo

El diputado Sr. Madariaga habló ayer con el ministro de la Gobernación, para denunciarse lo ocurrido en el pueblo de Mora de Toledo.

El alcalde ha puesto en prisión al cura párroco y ha expulsado del pueblo a los demás sacerdotes, consintiendo sólo la permanencia de un capellán de monjas, por si fueran necesarios los auxilios espirituales a algún moribundo.

Esta determinación del alcalde se funda en la noticia equivocada de que el cura párroco había pronunciado un sermón en un pueblecito próximo, con ataques a la República. Todos los vecinos del mencionado pueblo han dicho que la noticia es falsa, y el alcalde, sin embargo, mantiene su resolución.

En otros pueblos de la provincia se da el caso curioso de que los vecinos no

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Valdezquez, núm. 2 MÁLAGA

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947 MADRID

UN ALBOROTO

Muchos obreros parados asaltan dos tranvías para viajar gratuitamente

A las nueve de la mañana próximamente, un grupo de obreros sin trabajo invadió en la calle de Carretas dos tranvías de los que hacen el recorrido por las calles de Hortaleza y Santa Engracia.

Los llenaron totalmente, y ocuparon pasillos, plataformas y estribos, desoyendo todas las indicaciones de los cobradores. Esto, en evitación de un conflicto, continuaron el recorrido; pero al pretender hacer la cobranza tropezaron con la negativa rotunda de los ocupantes de los coches, que alegaban, para no satisfacer el importe del billete, que eran obreros sin trabajo. Ya en la calle de Hortaleza, y ante la actitud de los obreros, los cobradores se vieron obligados a parar y requerir el auxilio de la fuerza pública.

A poco llegaron los guardias de asalto, que intimaron a los ocupantes de los coches para que los desalojaran, y ante la resistencia que ofrecían dieron una carga. Corrieron entonces los obreros calle de Hortaleza arriba, y ya cerca del final volvieron a asaltar los coches, llegando de esta forma a la calle de Santa Engracia, donde lograron parar a los venidos los frente a los almacenes de la Villa.

Una vez allí, y mientras algunos de ellos permanecían dentro de los coches sin permitir que avanzaran, otros bajaron, pretendiendo que se les abrieran las puertas de los almacenes y se les entregaran los bonos.

Alegaban que el no haber llegado a tiempo a la hora del reparto había obedecido al retraso de los tranvías.

El jefe de la Guardia municipal procuró indagar si era cierto, enterándose entonces de los incidentes ocurridos anteriormente, y ante la actitud de los obreros tuvieron que acudir fuerzas de Seguridad de Infantería y Caballería, que procedieron a la disolución de los grupos.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, convoca a un concurso para suministro de cuarenta toneladas de aceite de oliva para alumbrado y engrase, de acidez inferior a 5,5 por ciento.

El suministro deberá hacerse sobre vagón en una estación de la Compañía, en el plazo máximo de treinta días a contar desde la fecha de la adjudicación.

Las ofertas pueden dirigirse en sobre cerrado y lacrado a la Dirección de la Compañía, o a la Oficina de Acopios de la misma (estación del Norte Príncipe Pio), donde se facilitarán los impresos e información necesarios para este concurso.

La apertura de pliegos se verificará el día 18 de septiembre, a las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones

cerradas y lacradas hasta las dieciocho del día anterior.

Los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía, situada en la estación del Norte de Madrid, o en cualquiera de las pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y Valencia, hasta el día anterior del concurso en la Caja Central y hasta el día 14 del citado septiembre en las pagadurías, una suma por lo menos igual al medio por ciento del importe de sus ofertas, en concepto de fianza, como garantía de su proposición, la cual se devolverá a los postores que no obtengan la adjudicación dentro de los treinta días siguientes a la fecha del concurso, en cuyo plazo se les dará aviso del acuerdo tomado.

Los que resulten adjudicatarios habrán de elevar el importe de su fianza hasta el cinco por ciento del importe del suministro, para responder del buen cumplimiento, la que será devuelta a la terminación del suministro, siempre que se haya efectuado el mismo de completa conformidad.

Madrid, septiembre de 1931.

Gacetas de los Teatros

COMICO

Loreto-Chicote: Viernes, a las 10,45 de la noche, inauguración de la temporada con la divertida historieta en tres actos, divididos en cinco cuadros, «La Marimandona», original de José Ramos Martín. Desde el sábado, todos los días, dos funciones, a las 6,45 y 10,45 de la noche. Se despacha en Contaduría con un día de anticipación.

Espectáculos

CALDERON.—A las 6,45, La alsaciana y Mise Guindalera. A las 10,45, El chico del cafetín y Miss Guindalera.

ZARZUELA.—A las 7, Zaragüeta, Lola, Lolita, Lolilla, Loló. A las 11, Como los propios ángeles.

VICTORIA.—A las 6,45 y a las 10,45, Flores de lujo.

ALKAZAR.—A las 7 y a las 11, Lúisita Esteso, la «estrella» de la simpatía, y penúltimo día de actuación de toda la notable compañía de variedades.

COMEDIA.—A las 6,30, ¡Dí que eres tú! A las 10,30, ¡Dí que eres tú!

FUENCARRAL.—A las 7, Campanas a vuelo. A las 10,45, Los ojos con que me miras y Campanas a vuelo.

MARAVILLAS.—A las 6,45, Kuklux-Klan. A las 10,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República!

ROMEA.—A las 6,45 y 10,45, Hermanas Tejero, Val Rey Wand de Chiari, Amparito Medina y Carmen Flores.

LATINA.—A las 6, La gente seria. A las 7, El terrible Pérez y Los clavetes. A las 10,45, La reina mora y El pobre Valbuena.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, Venancia, la pitonisa.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran función de circo, con todas las atracciones. A las 10,30, Grandiosa función de circo, con toda la nueva y gran compañía.

La sublevación de la Armada chilena

La flota rendida

VALPARAISO.—Entró en el puerto de Quintero la casi totalidad de la flota chilena, terminando de este modo la sublevación naval.

Toda la tripulación está bajo prisión. Fuerzas del Ejército guardan el puerto y los aeroplanos vuelan, vigilantes.

El acorazado «Almirante Latorre» entró también en el puerto de Quintero, rindiéndose sin condiciones.

Sumario contra dos mil prisioneros

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno ha resuelto emprender una completa reorganización de la Marina de guerra, con los oficiales leales que ahora mandan los navios.

También resolvió que inmediatamente comience el sumario contra los dos mil prisioneros.

Juan Rivera, miembro del Comité rebelde, que iba a bordo del acorazado «Almirante Latorre», se ha suicidado; también circula el rumor de la muerte del radiotelegrafista alemán Carlos Steubeck, otro cabecilla del motín.

EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD

DE AVIACION

Una escuadrilla de aviones militares franceses en Barcelona

BARCELONA.—Comunican del aeródromo del Prat de Llobregat que ha llegado una escuadrilla de aviones militares franceses, compuesta de nueve unidades, que vienen a realizar un raid a través de España.

Después de repostarse de gasolina los aviones marcharon por la tarde para Alicante. De allí se dirigiran a Sevilla, luego a Madrid, después a Zaragoza, y por último regresarán a Francia por Barcelona.

Miss Anny Jhonson, en Londres

LONDRES.—La célebre aviadora inglesa Anny Jhonson, que salió de Tokio el día 28 del pasado mes de agosto, aterrizó hoy en Inglaterra.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	61,75
E, 25 000	62,75
D, 12.500	61,75
C, 5.000	62,25
B, 2.500	62,25
A, 500	62,25
G y H, 100 y 200	62,25
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	00
E, 12.000	00
D, 6.000	00
C, 4.000	00
B, 2.000	00
A, 1.000	00
G y H, 100 y 200	00
Amortizable 4 por 100	
E, 25 000 pesetas	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00
Moneda	
Francos	44,10
Libras	54,65
Dólares	11,242
Francos suizos	219,15
Belgas	157
Liras	58,85
Reichsmark	2,6675
Escudos	0,4895

BARCELONA

Lo que hallaron los guardias durante los pasados sucesos

BARCELONA.— Han sido puestas a disposición del Juzgado varias armas largas y tres cortas, así como tres kilos de municiones y dos bombas, una de ellas cilíndrica, de 30 centímetros de largo y tres de diámetro.

Estas bombas fueron encontradas por algunos oficiales y guardias de Seguridad en una tejera de las inmediaciones de la capital.

Los artefactos han sido trasladados al campo de la Bota para su análisis.

El capitán Sediles, a Madrid

BARCELONA.— Marchó con dirección a Madrid el capitán Sediles.

Llegada de dos destructores

BARCELONA.— Han llegado de Cartagena los destructores «Churrucan» y «Juan Lazaga».

Un telegrama del ministro de la Gobernación

BARCELONA.— El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación congratulándose de que se haya normalizado la situación en Barcelona, y rogándole, en nombre del Gobierno, haga presente al general Batet y a los jefes de la Guardia civil, la Policía, Carabineros, y a los comandantes de Marina y del «Dédalo», así como a las jefaturas de sus respectivos mandos, el sincero agradecimiento que siente por los relevantes servicios prestados con motivo de la huelga general.

Libertad de noventa y dos detenidos

BARCELONA.— Con motivo de los re-

cientos sucesos derivados de la huelga general, fueron detenidos 264 individuos, de los cuales han sido puestos en libertad noventa y dos.

A bordo del «Dédalo» hay 172 detenidos, la mayoría de los cuales están sujetos a procedimiento judicial.

Se están examinando los expedientes de 76 para libertarles caso de no aparecer responsabilidades contra ellos.

Sucesos

Un tren le secciona las piernas

Pedro Francisco Ortega Viveros, de dieciocho años, que habita en Córdoba, calle del Viento, 12, venía ayer mañana desde su provincia a Madrid. Al llegar el tren a la estación de Villaverde se apeó para tomar un refresco. Cuando in-

tuvo tomar de nuevo el convoy perdió pie y cayó bajo las ruedas, seccionándose ambas piernas.

Se le trasladó a Madrid, y fué asistido de primera intención en el botiquín de la estación y más tarde se le trasladó al hospital Provincial, donde se encuentra en gravísimo estado.

La niña que robaron unos gitanos

En la Dirección de Seguridad han facilitado a la Prensa la siguiente nota:

En el Asilo de la Caridad de Valladolid se encuentra recluida María del Carmen Basilovich Pislavelita de Encarnación, de quince años, natural de Lisboa (Portugal), la que manifiesta fué robada en Barcelona por unos húngaros, con los que ha vivido durante unos cuatro años, hasta que fué detenida en el pueblo de Zaratán hace unos días, desconociéndose si viven sus padres y la residencia de éstos.

Un joven se suicida en el Retiro

Ayer tarde, en el parque del Retiro, en el sitio conocido por el estanque de las Campanillas, un joven se disparó un tiro en la cabeza y cayó al suelo bañado en sangre. Dos guardias y algunos transeúntes acudieron al herido y con toda urgencia lo trasladaron a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, donde los médicos le apreciaron una herida por arma de fuego en la región temporal con salida por la parietotemporal izquierda. Instantes después falleció el desgraciado joven.

Una hora después fué identificado; se llamaba Antonio Lence Torres, de veintidós años, estudiante, con domicilio en Santa Engracia, número 134.

El Juzgado se personó en la Casa de Socorro y practicó las oportunas diligencias.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.



DEPOSITO DE RELOJES SIKSOT
DE LONGINES
DE SWISS
DE SYMAIT

LUIS COPPEL MAYOR 6

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



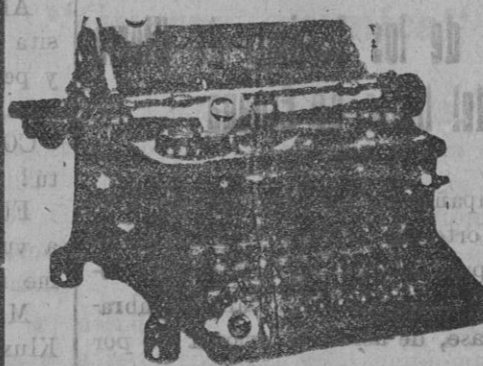
C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 87
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO

Maquinas "M.A." para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAJON. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizos, 2, 4 y 6, entre. - Tel. 12.953

MADRID

ANUNCIE USTED EN EJERCITO Y ARMADA

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES...
... Y FABRICANTES
... EN ESPAÑA ...



DE LAS PINTURAS...
... PATENTADAS
... HOLZAPFEL ...

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Super Paint, para fondos de buques de madera.

Water Resists, para fondos de embarcaciones de hierro y madera.

Logalite, Pintura al hulla. Es más resistente a la acción del agua y el sol.

Dumbelino, Super al aceite. Ocho 4/5 veces más. Hace más pronto.

Pentoff, Quilopinturas de acción múltiple. Exento de baidos.

Secretos Burdigal, Muy plásticas, muy brillantes y resistentes.

Limpia metales Acacia, El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Pencelista, Para cubiertas de goma. Fabricado a base de goma líquida.

Resistente Petrol, Para fabricaciones de canal.

Water Paint, Para fondos de metales. No le afecta el agua.

Resistente Hule, Argamasa (para la base de aluminos), lista para usar.

Carra para carpinteros, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPFEL. En la lista esta marca y se admiten otras.

Nuestros pinturas son las de más duración, las mejores y, desde sus magníficos resultados, las más baratas.

Depositos en todas las partes y capitales del mundo y representantes en las siguientes direcciones:

RIPA, 4.—BILBAO

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	17.000.000 Ptas
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS